

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 130-2022-DFAIQ.-

Bellavista, 13 de junio de 2022.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 1654-2022-FIQ), recibido en forma virtual el 09 de mayo de 2022, por cuyo intermedio el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZUMAETA ZUTA AYRTON ANDRE, solicita designación del Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “CONTROL DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN LA EMPRESA INTRADEVCO INDUSTRIAL – LURIN”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 050-2022-DFAIQ de fecha 17 de marzo de 2022, se aprobó el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado “CONTROL DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN LA EMPRESA INTRADEVCO INDUSTRIAL – LURIN”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZUMAETA ZUTA AYRTON ANDRE;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional N° 001-2022-UIIQ-FIQ-V de fecha 07 de junio de 2022, por el cual acuerda proponer Jurado de Exposición para la Titulación por la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional al bachiller en Ingeniería Química señor ZUMAETA ZUTA AYRTON ANDRE;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado de Exposición para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, titulado “CONTROL DE LA LÍNEA DE TRATAMIENTO DE AGUAS PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA EN LA EMPRESA INTRADEVCO INDUSTRIAL – LURIN”, presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor ZUMAETA ZUTA AYRTON ANDRE, mencionados en el siguiente detalle:

JURADO DE EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

JURADO	CARGO
ING. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	PRESIDENTE
ING. GUTIERREZ CUBA CESAR	SECRETARIO
ING. PANTOJA CADILLO AGERICO	VOCAL
ING. CARLOS PEREYRA LEONARDO RUFINO	SUPLENTE
ING. DIAZ GUTIERREZ ALBERTINA	ASESORA

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado de Exposición designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado declarando expedito el trabajo o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de la recepción del documento de designación, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución N° 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los miembros del Jurado de Exposición, UIIQ, Interesado, Expediente y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Química



Dr. Julio César Calderón Cruz
Decano

JCCC/AMRS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica